MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA.
CORDILLERA – PARAGUAY
Av. 29 Setiembre e/ Sta. Rosa y Rca. de Colombia
Telef.: 021 3280706

ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA

En la ciudad de Nueva Colombia, departamento de Cordillera, siendo las 8:00 horas del día 3 del mes de Agosto del año dos mil veintidós, se constituyen los señores, Sr. Carlos Marcelino Chávez Mendoza, en representación de la firma VILLSER COMERCIAL, Contratista de Obra; y el Arq. José Luis Salas Ríos, Fiscal de Obra designado por la Municipalidad Nueva Colombia, en el marco del Contrato Nº 18/2022 CON RESOLUCIÓN Nº 91 PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO "CERCADO PERIMETRAL ESC. BÁS. Nro. 1027 DEFENSORES DEL CHACO" a efectos de proceder a la Recepción Provisoria de la obra.----------

Luego de recorrer detenidamente las obras, habiendo verificado el cabal cumplimiento del contrato en concordancia con las especificaciones técnicas, la Fiscalización detecta las siguientes observaciones:

1. Mejorar rigidización de los postes.
2. Completar limpieza final y retirar escombro.

Por lo tanto, la fiscalización acuerda lo siguiente:

A la subsanación de estas observaciones, la empresa contratista deberá solicitar la recepción final de obras.

Siendo a las 8:30 horas de la fecha mencionada al inicio del documento, se dio por concluido éste acto, y en prueba de conformidad y aceptación plena de su contenido, firman éste Acta en tres originales a un mismo efecto y tenor, las personas nominadas en el mismo, previa lectura y ratificación de su contenido.----------

VILLSER COMERCIAL
Carlos Marcelino Chávez Mendoza
RUC: 2042221-9
Villeta - Paraguay

Sr. Carlos Marcelino Chávez Mendoza
Contratista

Arq. José Luis Salas Ríos
Reg. Prof. Nº 4368

Arq. José Luis Salas Ríos
Fiscal de Obra

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA
MESA DE ENTRADA
Fecha: 04-08-2022 Hora: 7:38
Recibido por: Srta. Yessica Leucsma Recepción Municipalidad de Nueva Colombia Exp. Nº 900
Firma: